



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJERO GUSTAVO AUGUSTO MIRANDA VALENZUELA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 9 de mayo de 2017

VISTO: La Resolución N° 1319 de fecha 30 de diciembre de 2016, por la cual se comisiona al Consejero Gustavo Augusto Miranda Valenzuela, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en la Honorable Cámara de Senadores, desde el 2 de enero hasta el 30 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1147 de fecha 3 de abril de 2017, de la Honorable Cámara de Senadores, por medio de la cual se da por terminado el comisionamiento del señor Gustavo Augusto Miranda Valenzuela, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de servicios del Consejero **Gustavo Augusto Miranda Valenzuela**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Honorable Cámara de Senadores, a partir del 22 de marzo del 2017.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

N° _____